

Parral, 22 de Agosto de 2011

DECRETO EXENTO

N° 3864

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.10
- 4) Bases Adm., Térm. Refer., Anexos y demás antecedentes del 1º Llamado a Licitación Pública del Proyecto "Adq. Mat. de Const. para Corredor Sede Social Catillo", aprobados a través de Decreto Exento N° 3.059 de fecha 08.07.11
- 5) Los antecedentes presentados por los oferentes.
- 6) Acta de Apertura Electrónica, de fecha 03.08.11
- 7) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 08.08.11
- 8) Ord. N°296, de fecha 10.08.11, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y VºBº del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Abarza González, cumple con las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la licitación.

DECRETO:

1º.-**ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Adq. Mat. de Const. Para Corredor Sede Social Catillo", ID N° 2600-40-L111, al Sr. Juan Abarza González, Run N° 14.399.147-4, por un valor total de \$498.930 (Cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos treinta pesos), impuesto incluido, a ejecutarse en un plazo de 24 hrs (veinticuatro horas), por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2º.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 215-31-02-004-003-007 "Const. de Corredor Sede Social Catillo" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL


DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECTOR
DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

JCC/ARC/DD/SEO/mms
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Dideco
- Archivo Dom
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta